



MINISTERIO
PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA
LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL
FUERA DE CONVENIO EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN
DETERMINADA PARA LA EJECUCIÓN DEL
PRTR

Código contrato: 2FC
TECNICO SUPERIOR
EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 18/03/2025 (valoración provisional 1ª fase concurso)

Una vez valorados individualmente los méritos alegados y justificados por los aspirantes que han presentado documentación, en reunión celebrada por el Tribunal en esta fecha, se resuelve publicar las puntuaciones provisionales otorgadas de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria, y que figuran en el Anexo I adjunto al presente Acuerdo.

Conforme a lo establecido en dichas bases, superan la primera fase (concurso) aquellos aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 20 puntos. Los aspirantes disponen de 5 días hábiles para formular las alegaciones que estimen oportunas, junto con la documentación justificativa que proceda, presentándolas por el mismo medio que las solicitudes.

Se informa que los aspirantes que superen la primera fase serán convocados a la 2ª fase, que consistirá en una entrevista personal a partir del día 26 de marzo de 2025. Dicha entrevista se realizará en la sede de Poeta Joan Maragall 41, y dará comienzo por orden de los apellidos, empezando por la letra V. El día exacto, así como la sala y la hora concreta se publicarán junto con relación definitiva de valoración de la 1ª fase, con -al menos- 24 horas de antelación.

El guion de dicha entrevista se adjunta como Anexo II al presente Acuerdo.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Mar Pérez Morillo

Fdo.: Adolfo María Rosas Gómez





ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES. - VALORACIÓN DE LA 1ª FASE DE CONCURSO

Candidatos	Méritos profesionales	Méritos Académicos	Total	Observaciones
****6242E	0	0	0	*(1)
****9675X	0	0	0	*(5)
****6691V	24	0	24	
****6675B	24	4	28	
****0416L	0	2	2	*(5)
****6117Z	24	0	24	
****1352E	16	4	20	
****9114W	24	2	26	
****1922J	24	0	24	
****7829W	40	7	47	
****3248P	24	7	31	

- (1) No presenta solicitud ni documentación
- (2) No aporta la titulación requerida para el puesto.
- (3) No se han podido valorar los méritos formativos (máster) por no estar relacionado con las funciones de la plaza a la que se opta.
- (4) No se han podido valorar los méritos formativos (cursos) por no estar relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta.
- (5) No se han podido valorar los méritos profesionales por no haberse acreditado en la forma adecuada establecida en la convocatoria (copia de contratos).





ANEXO II

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

- **Día: Se publicará la fecha y hora junto a la resolución definitiva de la 1ª fase**
 - Dirección: Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial
 - C\ Poeta Joan Maragall, 41, 28071, Madrid
 - Sala: **Se publicará la sala junto a la resolución definitiva de la 1ª fase**
 - Parte de la entrevista se desarrollará en inglés.
1. El presidente del Órgano de selección dará información de la plaza convocada y las funciones a realizar.
 2. Se solicitará al aspirante un desarrollo de los méritos que alega, tanto profesionales como académicos, centrándose en las funciones de la plaza descritas anteriormente.
 3. El Órgano de selección podrá solicitar más información sobre su experiencia profesional o sobre la formación acreditada en su solicitud. A este respecto, se realizarán varias preguntas que versarán sobre lo siguiente:
 - i. Conocimientos teóricos
 - ii. Experiencia previa
 - iii. Conocimientos sobre la Administración
 4. Para la comprobación de la idoneidad del aspirante a la plaza, se valorarán los siguientes aspectos, hasta un máximo de 25 puntos:
 - a) Conocimientos relativos al puesto a cubrir (máx. 4p)
 - b) Experiencia previa (máx. 10p)
 - c) Iniciativa y autonomía en puestos anteriores (máx. 4p)
 - d) Capacidad de comunicación (máx. 4p)
 - e) Nivel de inglés (max. 3p)

